AÑO XV — VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1913 — NÚM. [illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CORREOS Y TELEGRAFOS

REFORMAS

Evidentemente, es ya hora de que se realicen esas reformas postales. Estos días, como de costumbre cuando cambia el Gobierno, se ha vuelto á hablar del asunto. Hemos de llegar á la tasa de diez céntimos por carta y cinco por tarjeta. Con ello no perderá nada la Caja del Estado. Siendo más barato el servicio, escribiremos más. Otra reforma que se impone es la supresión del derecho de entrega, esos cinco céntimos que damos al cartero. Es estúpido el gravamen.

¿No sabéis el origen de los sellos de correo? Los inventó un inglés. Este hombre observó el caso siguiente: Cierta muchacha recibía á menudo cartas, probablemente de su novio, pero al entregársela el cartero, después de leer atentamente la dirección y demás particularidades del sobre, se las devolvía sin abrirlas, rehusando pagar su importe. Por aquel tiempo pagaba el destinatario. Naturalmente si uno no quiere aceptar una carta, no puede obligársele á pagar.

Sin embargo, á nuestro hombre le intrigó la constancia con que la muchacha rehusaba sus cartas que, por otra parte, parecía esperar impaciente. La muchacha le reveló su secreto: «Yo soy muy pobre, pero amo á mi novio que trabaja en Manchester. Los dos deseamos saber con frecuencia de nuestra respectiva salud y de la constancia de nuestro afecto; pero como las cartas cuestan caras convinimos una especie de clave que nos permite decir en el sobre lo que nos interesa saber. Pero eso yo (y él) una vez leído el sobre ya sabemos lo mismo que diría la carta.»

Así se comprendió la necesidad de que pagarán el servicio los remitentes y así se inventaron los sellos de correos. El Estado así no puede ser víctima de estos abusos y por otra parte, es injusto que nosotros debamos pagar cinco céntimos por cartas la mayoría de las cuales no nos interesan y aún preferiríamos no recibir.

En España aceptamos la reforma—¿cómo no si simplificaba y favorecía el negocio?—pero conservando algo del viejo sistema. Comer á dos carrillos, aunque sea impolítico, le sienta al Estado muy bien. Pero las gentes que comen así no las sentamos á nuestra mesa. El Estado español quiere sentarse á la mesa de los pueblos cultos, comiendo groseramente así. Es tiempo, pues, de que suprimamos este abuso.

Pero no bastan estas reformas que, en definitiva, ningún quebranto causarán al erario. Importa perfeccionar el servicio en multitud de detalles. Es evidente que ha mejorado durante los últimos años. El personal de Correos y Telégrafos es diligente, cortés y discreto, pero sin duda no basta para llenar el servicio debidamente. Sobre todo, rebajando la tasa y aumentando la correspondencia será insuficiente el personal. Se necesita muchísimo más para llevarlo con la rapidez y armonía indispensables.

Hace días un caballero me llamaba la atención sobre un detalle importante. Dicho señor puso mal la dirección. Naturalmente la carta no llegó á su destino. Pero en el sobre constaban las señas del remitente. ¿Por qué no devolvérsela ó advertirle?

En Francia, por ejemplo, dice mi corresponsal, se previenen los tres casos no hallando al destinatario: 1.°, si el sobre lleva las señas del remitente, se le devuelve la carta á la mayor brevedad; 2.°; si no las lleva, la carta pasa á un apartado especial en espera de reclamación que se facilita por medio de anuncios; y 3.°, si no llega la reclamación, se abre la carta para ver si lleva señas dentro, en cuyo caso se devuelve también á cuenta de la Administración.

¿No podría imitarse todo esto? Son detalles; pero en este servicio todos los detalles tienen gran importancia.

MAX.

INFORMACION MILITAR

Cartera de identidad

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha concedido en todas sus líneas, el uso de la cartera militar de identidad.

Los brigadas

Se ha dispuesto que los brigadas lleven en lo sucesivo el cinturón del sable colocado sobre el capote.

Prórroga de licencia

Al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Antonio Argudín Zaldivar, le han sido concedidos quince días de prórroga, á la licencia que disfrutan en Madrid por enfermo.

POR ESPAÑA

CONTRA LA GUARDIA CIVIL

Oviedo 12.—Comunican de Teverga que al regresar la pareja de la guardia civil de prestar servicio y al ir á entregar en el cuartel, oyeron un alboroto en la carretera. Al acercarse, creyendo que se trataba de una reyerta, uno del grupo dió un estacazo en la cabeza á un guardia, y al intentar detenerlo recibió otro palo.

Generalizada la contienda, sonaron algunos disparos. Un guardia dió con la culata en el vientre al agresor, mientras su compañero rompió el fusil batiéndose con otro contendiente.

Los agresores fueron detenidos. Llámanse Florentino Alvarez y Jaime Argüelles, y ambos están heridos. También resultó con heridas leves uno de los guardias.

LITERARIAS

De un "romancero de la vida quieta„

Mi vida está enamorada
y es el silencio su amante:
¡cuántas veces en sus brazos
le ha sorprendido la tarde!
Es el señor de estas tierras
amo de estas soledades,
y las aguas y las brisas
le tributan vasallaje.
No es que en su florido reino
todo, entristecido, calle,
ni corra muda la fuente
ó vuele sin ruido el aire;
mas estos leves rumores,
ni turban la paz del valle,
ni á su señor el silencio,
importunan ó desplacen.
Son cual ritmo de su paso,
como fondo en que resalte,
como compás que le mide,
como tregua en que descanse.
Por eso en este retiro
ríe el agua, canta el ave,
y solo callan medrosas
las mundanas vanidades.
Aquí el tiempo es un amigo
y no hay para qué matarle
como suelen los ociosos
en esas negras ciudades.
Pasar se sienten las horas,
más sin que pesen ni cansen,
como cisnes por el lago,
como alondras por el aire.
¡Qué bien descansa mi vida
en los brazos de su amante:
son tan dulces sus carias
y sus requiebros tan suaves!
Duermen en su seno amigo,
como niño los afanes;
y el dolor su insomne queja
suspende por un instante...
Quedos, sin hacer ruido,
quiero que mis días pasen,
que vendrán, si nó, las penas,
como abejas, á picarme.
Nadie sepa de mis duelos
ni de mis venturas nadie:
mi vida está enamorada
y es el silencio su amante.

ENRIQUE MENENDEZ PELAYO.

EXTRAVAGANCIAS DE MODA

Las señoras van á llevar pronto los cabellos de color. En Londres ha habido recientemente una Exposición de pelucas azules, verdes, anaranjadas y rosa.

En el estreno de *L'Occident*, en París, también han lucido el pelo de color algunas actrices.

La moda de las pelucas blancas, ensayada el año último en la *ville lumiére*, no ha tenido aceptación.

Estas de color, de ahora, son otra cosa; pero precisa tener en cuenta que la peluca azul produce en la cara reflejos de tono anaranjado; la verde cambia el color del rostro en rojo vivo, y la peluca roja hace aparecer la cara como si fuera verdosa.

Estos reflejos se remedian con polvos y cremas de colores opuestos, y las bellezas femeninas se podrán ir perfeccionando como si fueran cuadros.

Las habrá que prefieran los colores del *Greco;* otras que copien los de Velázquez, y las más nos recordarán constantemente las pinturas modernistas, con esas exóticas combinaciones de tonos, que tanto ponderan los partidarios del futurismo.

También en las modas masculinas se inician transformaciones. Los rostros afeitados, hace poco tan en boga, están llamados á desaparecer. El *dernier cri* es el bigote, y parece que el *arbiter elegantiarum* de París, M. André de Fouquiéres, hace un viaje á la Argentina, sólo para convencer á los bonaerenses de la necesidad de no afeitarse el bigote.

Los exploradores segovianos

Conferencia

El domingo próximo, á las tres y media de la tarde, se inaugurarán las conferencias en el domicilio social de los exploradores, estando la de este día á cargo del distinguido abogado y alcalde electo de Segovia, don Gabriel J. Cáceres.

Versará la conferencia sobre la promesa de los exploradores, en lo que se refiere á cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe de Estado».

La asistencia es obligatoria para los exploradores, pudiendo también concurrir los socios protectores y los padres ó tutores de aquéllos.

Las nieves en Nueva York

Despachos de los Estados Unidos dicen que en Cleveland importante ciudad del Estado americano del Ohio ha producido grandes estragos una tempestad de nieve.

Los cables del telégrafo y del teléfono han caído sobre las calles.

El tránsito por ellas es imposible por la altura y densidad de la nieve, por cuya causa el tráfico ha sido suspendido.

Están en peligro de perecer de hambre miles de familias que se hallan bloqueadas en sus domicilios.

Hace tres días que no cesa de nevar copiosamente.

Los daños alcanzan á muchos millones.

Se teme que con el deshielo quede inundada la región de los lagos.

La ciudad está completamente á obscuras por haberse inutilizado las últimas fábricas de luz que funcionaban.

En la vía pública han perecido de frío catorce personas.

EL NUEVO ARZOBISPO DE TOLEDO

La designación del arzobispo de Valencia, D. Victoriano Guisasola y Menéndez, para ocupar la silla primada de Toledo, ha sido acogida con justo aplauso, por tratarse de un prelado ilustre, lleno de merecimientos, que en la diócesis de Madrid dejó imborrables recuerdos por su sabiduría, sus virtudes y sus excepcionales dotes de gobierno.

Pertenece el ilustre prelado á una distinguida familia asturiana.

En Oviedo hizo sus estudios del Seminario, que luego terminó en Toledo. Al mismo tiempo cursó la carrera de Derecho.

Apenas promovido al presbiterado, comenzó á desempeñar cargos de importancia, en los que demostró su talento. Fué beneficiado en Ciudad Real, canónigo por oposición en esta diócesis y luego canónigo y secretario de cámara en Orihuela. De allí pasó á Santiago de Compostela, donde, á la muerte de su tío, el arzobispo Guisasola y Rodríguez, desempeñó con gran acierto el cargo de vicario capitular, sede vacante. Por ello fué nombrado deán de aquella insigne catedral y gobernador eclesiástico.

En 1893 fué preconizado obispo de Osma, diócesis en la que realizó una admirable obra. Más tarde fué obispo de Jaén, y luego de Madrid, hasta que pasó á la archidiócesis de Valencia. En estas diócesis dió altas pruebas de su talento y sabiduría.

Es orador elocuentísimo y escritor de grandes méritos. Sus Pastorales merecen ser citadas como verdaderos modelos. Siendo obispo de Madrid, fué elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas. La solemne junta de su recepción fué presidida por S. M. el Rey, que pronunció en ella un discurso.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—*Real orden modificando la llamada del Repertorio, que asigna á la nogalina (tierra Cassel, mezclada con carbonato de sosa) la partida 200, en el sentido de que esta partida sea la 201 (doscientas una), que tarifa los colores preparados, y es la que le corresponde, dada la naturaleza del producto.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo que los maestros elementales que hubieren hecho sus estudios con anterioridad al Real decreto de 16 de Septiembre del año actual, cursen el Dibujo y la Caligrafía en el grado superior.*

—Otra resolviendo que los maestros y maestras elementales que sirven en propiedad en Escuelas nacionales de primera enseñanza, no podrán cursar oficialmente los estudios del grado superior; pero quedan autorizados para examinarse en la época oportuna de las correspondientes asignaturas en enseñanza no oficial.

Fomento.—*Real orden insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Septiembre del corriente año.*

Viajes económicos

Entre Madrid y Segovia

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio de billetes de abono para 30, 60 y 90 viajes á puntos de los alrededores de Madrid.

He aquí lo que interesa de ellos á esta provincia:

San Rafael (apeadero).—De 30 viajes: en 1.ª clase, 140 60 pesetas; en 2.ª, 105,45; en 3.ª, 63,30.—De 60 viajes: en 1.ª, 257,75 pesetas; en 2.ª, 193,30; en 3.ª, 116.00.—De 90 viajes: en 1.ª, 351,45; en 2.ª, 263,60; en 3.ª, 158,15.

El Espinar.—De 30 viajes: en 1.ª, 146.55 pesetas; en 2.ª, 109,90; en 3.ª, 65,95.—De 60 viajes: en 1.ª, 268,65; en 2.ª, 201,50; en 3.ª, 109.90.—De 90 viajes: en 1.ª, 366,30; en 2.ª, 274,75; en 3.ª, 164 85.

Otero-Herreros.—De 30 viajes: en 1.ª, 162,40; en 2.ª, 121,80; en 3.ª, 73,10.—De 60 viajes: en 1.ª, 297,70; en 2.ª, 223,25; en 3.ª, 133,95.—De 90 viajes: en 1.ª, 405,90; en 2.ª, 304,45; en 3.ª, 182,65.

La Losa-Navas de Riofrío.—De 30 viajes: en 1.ª, 180,20 pesetas; en 2.ª, 135,15; en 3.ª, 81,10.—De 60 viajes: en 1.ª, 330,35; en 2.ª, 247,75; en 3.ª, 135,15.—De 90 viajes: en 1.ª, 450,45; en 2.ª, 337,85; en 3.ª, 202,70.

Segovia.—De 30 viajes: en 1.ª, 200 pesetas; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90,00.—

De 60 viajes: en 1.ª, 366,65; en 2.ª, 275; en 3.ª, 165.—De 90 viajes: en 1.ª, 499,95; en 2.ª, 374,95; en 3.ª, 225.

Se seguirán expendiendo los billetes económicos de ida y vuelta á Madrid.

CONDICIONES

Estos billetes se expenderán en las estaciones interesadas y Despachos centrales correspondientes.

Los billetes de abono estarán constituídos por unos cuadernos que contendrán 30, 60 ó 90 cupones, cada uno de los cuales será valedero para un trayecto sencillo en uno ó otro sentido.

Cada vez que el interesado haga uso del abono estará obligado á presentarlo en la taquilla de la estación de salida, para que sea sellado el cupón correspondiente con la fecha y número del tren, entendiéndose que el cupón cupón anotado en esta forma sólo podrá útilizarse para ese tren y fecha. Este requisito es indispensable, y caso de emprender el viaje sin haberlo cumplido, no tendrá efecto el billete de abono y se exigirá á su poseedor el pago previsto en los Reglamentos para los viajeros sin billete.

No tendrá validez ningún cupón que se presente sin la cubierta, ni ésta tampoco será válida sin los correspondientes cupones.

Estos billetes son personales é intransferibles; estarán firmados por el interesado y no podrá éste negarse á la identificación de su persona por medio de la cédula ó de la firma cuantas veces lo reclamen los Agentes de la Compañía, entendiéndose que quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto:

Cuando se encuentren en poder de otras personas que aquellas á cuyo nombre se hubiesen expendido, en cuyo caso serán recogidos, perdiendo el abonado todos sus derechos.

Cuando no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, bien por extravío del billete, enfermedad ó fallecimiento del interesado, ó por cualquiera otra causa, sin que por ningún concepto pueda exigirse de la Compañía el reintegro de cantidad alguna.

Cuando contengan enmiendas ó raspaduras.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que admitan viajeros con billetes ordinarios de la clase y para el trayecto en que sea valedero el abono.

El viajero que deseara ocupar asiento de clase superior á la del abono, podrá verificarlo abonando el importe de la diferencia por tarifa general.

También servirán estos abonos para ocupar asiento en los coches de lujo, mediante el pago del suplemento que proceda, con arreglo á la tarifa aplicable á esos carruajes.

Quedan vigentes las condiciones de las Tarifas generales en todo aquello que no se hayan modificado por las que preceden.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Benito Gómez, 1.468,80.
Depositario pagador, 96,10.

POR LA PROVINCIA

En Bernardos

Muerte casual

Sobre las doce del día 12 del actual, apareció muerta en su domicilio, la vecina de Bernardos María Antón Labrador.

El Juzgado, una vez que tuvo conocimiento del hecho, dispuso la traslación del cadáver al depósito judicial.

Según informe facultativo, la desgraciada María falleció á consecuencia de un derrame.

EN RIAZA

Un robo

En la noche del día 10 del corriente se cometió un robo en la casa que en la villa de Riaza posee el vecino de la misma, D. Toribio Alvaro.

El ladrón, para llevar á cabo sus propósitos, penetró en la casa por un agujero que abrió en una pared próxima á las pocilgas, llegando hasta una de las salas y apoderándose de 1.325 pesetas que había en metálico, más 3,40 pesetas existentes en otro cajón.

Las gestiones practicadas por la Benemérita y autoridades, en averiguación del autor ó autores del robo, dieron por resultado la detención del convecino Primo Esteban, el cuál interrogado hábilmente respecto á la procedencia del dinero que llevaba en el bolsillo, incurrió en varias contradicciones, por lo que ha sido detenido como presunto autor del hecho, y entregado á las autoridades judiciales.

EN CABEZUELA

Hurto de reses

Al vecino de Cabezuela, Blas Arenal, le han sido sustraídas, de un prado, seis reses lanares.

Ha sido detenido, convicto y confeso, el autor, llamado Benito Sanz de Santos, el cuál manifestó que una de las reses se la había vendido en 60 pesetas, á un vecino de Veganzones.

El referido Benito, ha quedado á disposición del Juzgado correspondiente.

UN COMUNICADO

Señor Director del periódico DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Mucho agradeceré á usted se digne ordenar la inserción, en el ilustrado periódico de su dirección, de la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor director de *El Adelantado de Segovia*.

Con este motivo me reitero de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

P. Zúñiga.

Noviembre 14 de 1913.

LA BAJA DE CONSUMOS

Señor Director de *El Adelantado de Segovia*.

Muy señor mío: En la última sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento, el concejal señor Gusjardo llamó la atención del Consistorio acerca de la enorme baja que, según él, se había producido en la recaudación del impuesto de Consumos durante el año 1912, comparada con la de años anteriores, y como quiera que en ese periódico de su digna dirección se comenta la afirmación sentada por el referido señor concejal y con el fin de que la opinión pública forme exacto juicio acerca del asunto para que resplandezca la verdad, tan necesaria en todo cuanto con la Administración municipal se refiere, anoto á continuación la recaudación obtenida por dicho impuesto en los fielatos é ingresada en la Depositaría de este Ayuntamiento desde el año 1908 al de 1912 ambos inclusive:

Recaudado en el año 1908, pesetas 312.222,32.

Recaudado en el año 1909, pesetas 314.137,94.

Recaudado en el año 1910, pesetas 314.445,14.

Recaudado en el año 1911, pesetas 314.229,34.

Recaudado en el año 1912, pesetas 305.934,44.

En cuanto á la diferencia en menos que se observa en la recaudación de 1912, se compensa con exceso con la disminución en el adeudo de la especie «Carnes de ganado en fresco», que acusa una baja de 72.000 kilos, que al precio de adeudo de 0,23,42 cada kilo, da un total de pesetas 16.862,40.

Véase, pues, como no se trata de una baja de *5.000 duros*, como, sin duda equivocadamente, manifestó el Sr. Guajardo, y repito ese ilustre periódico, sino de bastante menor cantidad, cuya baja se explica perfectamente, teniendo en cuenta el menor ingreso que dicha especie ha producido y que de no haber sido así hubiera hecho ascender dicha recaudación en más de 8.000 pesetas.

¿Causas que han influído para esa introducción de 72.000 kilos de carne de cerdo? Son varias y de muy diversa índole. En primer lugar las trabas que, cumpliendo las disposiciones del Reglamento de Contribución industrial, han puesto los investigadores á los vendedores que acudían á esta ciudad, unido al recargo de dos céntimos en kilo que, en concepto de impuesto de reconocimiento, impuso el excelentísimo Ayuntamiento, á esta clase de carne y que ha traído como consecuencia el que escasee notablemente la concurrencia de vendedores de esta especie, como puede comprobarse fácilmente averiguando el número de canales de cerda que acudían y acuden al depósito del Centro los días de mercado.

También ha influído poderosamente para esta disminución las enfermedades y epidemias que desde hace dos ó tres años han producido una gran mortandad en el ganado de cerda; así como la carestía de los piensos y el enorme desarrollo que han alcanzado los mercados de esta clase de ganado en algunos pueblos de la provincia, en perjuicio [illegible] de esta ciudad.

Mucho más podría decirse en [illegible] asunto, pero con lo expuesto [illegible] que basta y sobra para no ext[illegible] á la opinión y llevar al ánimo de todo el mundo la convicción de [illegible] la baja en la recaudación de Consumos se ha producido en el año [illegible]rior, puede imputarse á muchas y variadas causas que no tienen [illegible] pueden tener relación alguna con [illegible] falta de celo é interés de quien [illegible] quiere acusarse á esta Alcaldía.

Y con el ruego encarecido de que se sirva ordenar la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, se repite de usted una vez más affmo. s. s. q. b. s. m.,

Pedro Zúñiga y Otero.

Noviembre 14, de 1913.

Carnet del reporter

El santo de la Infanta

El día 19 de este mes, celebrará su fiesta onomástica S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, tan [illegible]da y querida en Segovia.

Boda próxima

A fines de este mes se unirán con los venturosos lazos matrimoniales, el joven y [illegible] Fe[illegible] hijo de los Sres. de R[illegible] y [illegible] R[illegible] Rodríguez Llorente, hija [illegible] querido amigo, el ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor, don Modesto Rodríguez [illegible] y distinguida señorita E[illegible], perteneciente á una [illegible] familia de [illegible] á Ja[illegible].

Nuestra cordial enhorabuena, á los futuros esposos, y á los padres del novio, los Sres. de Rodríguez (don Modesto).

Juez de oposiciones

Nuestro distinguido amigo el profesor del Instituto y abogado de este Colegio, D. Valentín Fuentes, ha sido nombrado juez de oposiciones á escuelas.

Sea enhorabuena.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la bella esposa de nuestro querido amigo don Frutos Manzanares.

Reciban los padres de la recién nacida, nuestra más expresiva felicitación.

De viaje

D. V[illegible] ha llegado el teniente co[illegible] A[illegible] D. Federico Baeza.

Teatro Miñón

CINEMATOGRAFO

La interesante película «La Biblia» estrenada anoche fué muy del agrado del público, y constituyó un verdadero éxito.

La entrada fué muy buena, estando completamente ocupadas todas las localidades.

Para el domingo se anuncia la presentación de una película no menos interesante que tiene 1.200 metros de longitud, «La vida del saltimbanqui».

De la Alcaldía

A recoger documentos

Los individuos que [illegible]ión se expresan [illegible] nas de esta Alcaldía [illegible] documentos que [illegible]:

Don López V[illegible]
Don Marian[illegible] Ab[illegible]
Don Rufino A[illegible] H[illegible]
Don Juan Terraguero He[illegible]
Don Leopoldo Sa[illegible] G[illegible]z.
Don Teod[illegible]ro T[illegible]
Don F[illegible]
Don Juan A[illegible]
Don Marian[illegible] O[illegible]
Don Félix Gómez Rel[illegible]
Don Aurelio Quintanilla Pascual.
Don M[illegible] García García.
Don Juan Or[illegible]
Don Anie[illegible] Marag[illegible]
Don G[illegible] Martínez.
Don [illegible] M[illegible] Prieto.
Don Victoriano García Casado.
Don Evaristo de Andrés.
Don Eduardo Pérez Martínez.
Don Luc[illegible] N. Pereira.
Don Luis Rodríguez Peña.
Don Pedro Martín López.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 13 de Noviembre de 1913

PREMIOS MAYORES

Números 6.267, premiado con pesetas 250.000, Cartagena.—16.468, con 100.000, Barcelona.—6.028, con 60.000, Barcelona.

Premiados con 6.000 ptas.

Número 631, Madrid.—15.944, Madrid.—17.661, Barcelona.—175, Madrid.—5.002, Barcelona.—5.214, Pamplona.—5.747, Línea de la Concepción.—16.132, Madrid.—18 815, Valencia.—13.948, Sevilla.—9 946, Minas de Riotinto.—16 580, Huelva.—5.198, Madrid.—19.379, Madrid.—10 068, Melilla.—8.553, Cádiz.—1 830, Palafrugell.—8.958, Madrid.—9.627, Cartagena.

Premiados con 800 ptas.

Unidad

4 9

Decena

20 50 54

Centena

105 122 159 242 258 298 302
314 332 340 350 354 386 394
396 401 438 444 454 478 495
504 536 570 599 614 621 646
657 664 701 720 715 737 840
747 766 871 882 884 930 964
978

Mil

010 018 019 042 056 067 155
190 192 204 222 242 259 289
310 318 346 352 355 359 411
420 435 448 457 462 479 484
490 515 537 541 569 586 605
635 651 662 670 693 722 726
733 780 785 804 872 887 907
970 971 977

Dos mil

097 130 137 138 148 151 164
206 210 221 257 260 268 301
308 327 335 358 367 370 374
414 448 454 465 467 487 491
499 500 516 523 537 583 593
641 687 691 707 719 775 786
825 828 858 893 895 952 956
965 968 986

Tres mil

023 035 054 057 095 126 230
247 253 255 292 300 315 337
342 375 385 428 467 494 505
529 533 560 569 576 581 621
665 695 716 747 749 751 762
805 822 826 830 838 855 856
885 889 946 968 985 988

Cuatro mil

052 054 059 086 097 103 113
137 142 163 174 197 265 299
300 308 316 339 359 424 450
453 480 500 510 513 517 540
557 558 561 617 644 752 771
781 788 805 811 827 847 937
944 972

Cinco mil

009 016 058 059 062 077 089
097 108 132 169 217 239 290
305 321 335 341 356 393 426
432 437 485 489 557 563 598
607 616 620 641 651 654 655
661 684 701 710 726 739 749
758 775 807 808 812 828 830
840 870 871 905 906 926 948
963 982 989

Seis mil

003 013 019 036 069 072 112
127 142 144 185 187 191 200
214 230 246 285 296 338 343
350 362 366 396 401 423 471
475 480 489 498 504 517 588
655 665 668 681 698 732 734
755 781 832 875 885 890 929
975

Siete mil

012 065 085 102 159 248 261
279 280 297 299 306 319 337
369 377 456 499 510 535 545
574 594 633 658 702 707 731
749 766 791 798 828 837 863
873 898 960 986

Ocho mil

069 109 130 132 156 171 197
231 235 240 254 330 338 339
360 362 401 415 492 508 515
521 541 545 579 584 616 623
635 637 651 732 750 758 826
838 839 864 883 885 891 917
924 928 968 995 996

Nueve mil

018 053 066 080 083 099 110
115 200 204 234 251 270 274
279 386 356 386 397 400 455
507 544 571 574 596 641 658
716 790 805 819 828 840 913
914

Diez mil

031 063 066 110 147 154 164
209 234 293 296 338 360 414
443 498 533 544 573 631 634
682 683 684 705 726 734 735
739 742 749 758 760 788 803
840 844 855 958 960

Once mil

008 024 095 111 121 123 139
141 180 214 216 223 274 296
316 353 367 368 4[illegible]6 437 440
442 461 475 506 509 510 515
585 606 626 627 633 644 6[illegible]6
691 696 725 731 784 792 801
818 856 868 908 948

Doce mil

069 083 095 158 188 211 228
2[illegible]6 3[illegible]6 319 346 381 394 416
421 423 463 477 490 5[illegible]8 550
578 607 658 659 660 666 7[illegible]9
757 772 776 779 [illegible] 804 804
827 878 812 935 987

Trece mil

026 056 058 059 072 104 117
120 150 176 185 204 209 249
259 270 311 317 340 344 36[illegible]
381 385 404 410 424 439 445
451 473 494 604 562 595 683
653 659 663 666 669 679 698
709 710 714 726 760 769 786
824 826 844 883 936 945 970

Catorce mil

043 050 052 092 102 107 166
234 255 273 295 311 316 448
459 460 468 491 500 548 572
633 661 664 700 731 779 819
842 884 901 922 929 950 998

Quince mil

015 050 057 058 087 111 116
117 121 128 130 144 174 178
187 190 224 229 277 281 296
301 303 391 399 404 439 445
452 467 472 479 499 506 517
528 540 548 659 683 692 700
771 780 7[illegible]6 799 [illegible]07 829 848
[illegible]55 [illegible] 5[illegible] [illegible]6 969 975 974
992

Diez y seis mil

032 0[illegible]5 046 051 046 104 127
177 18[illegible] 193 19[illegible] 216 219 245
246 250 279 318 328 338 360
392 396 3[illegible]7 3[illegible]8 412 469 481
498 500 [illegible]2[illegible] 541 583 586 599
605 622 640 653 672 684 700
703 7[illegible] 74[illegible] 770 833 848 884
896 9[illegible]0 9[illegible]2 937 959

Diez y siete mil

013 028 033 045 065 099 116
140 144 161 164 186 190 207
210 236 249 261 268 277 278
326 330 347 348 368 407 425
431 451 461 476 478 485 487
515 542 524 550 584 604 630
668 679 682 686 687 696 700
714 715 735 744 745 879 887
897 906 936 959 967 992

Diez y ocho mil

039 142 144 160 164 166 170
179 193 217 248 278 276 308
303 310 318 326 340 352 390
404 534 562 572 602 614 658
670 692 698 706 707 733 773
8[illegible]5 808 824 841 856 872 880
914

Diez y nueve mil

010 017 029 046 058 111 119
152 158 181 227 245 270 295
322 329 360 387 425 431 435
447 476 482 521 555 582 595
672 677 682 695 702 704 744
753 775 782 786 796 819 837
846 847 865 930 984

PRE... D... H... N...COS

Por q é os constipamos

Muchas p sonas creen que el constipado es una afección que producen bajas temperaturas en tiempo frío. Sin embargo, no hay nada más falso, porque los resfriados son menos comunes en las comarcas frías que en las zonas templadas.

Nansen, el explotador ártico, estuvo doce años entre los hielos del Polo con una temperatura que helaba el mercurio del termómetro y no experimentó el menor constipado, que sufrió con varios compañeros suyos una semana después de llegar á los países civilizados. Para evitar esta enfermedad conviene no vivir ni trabajar en sitios obscuros ni húmedos, donde la luz del sol no puede penetrar ó penetra en tan pequeña cantidad que ese gran exterminador de gérmenes carece de suficiente fuerza.

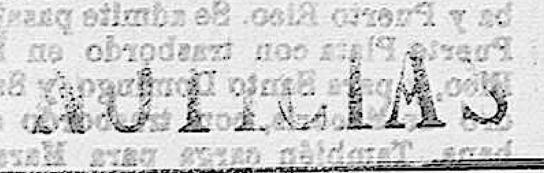
No deben cambiarse de pronto las ropas ligeras por las pesadas: la costumbre que tienen muchas personas de cambiarse en un día determinado la ropa de invierno por la de verano es muy nociva para la salud. No conviene llevar ropas muy gruesas en el invierno porque esto prodece irritación en la epidermis y porque ni el espesor de la tela ni su peso son protectores contra el frío, sino que son más calientes cuanto más tupidas, aunque sean delgadas. El aire no es buen conductor del calor y sólo así ayuda á retener el que tenemos.

Los individuos que son muy sensibles al frío debieran llevar una ó dos elásticas de buena lana encima de la carne y traje de entretiempo.

Tampoco se deben usar unos chalecos que se llaman pomposamente protectores del pecho, porque su uso está fundado en una noción equivocada y lo que hacen es trastornar la circulación normal de la sangre por la epidermis provocando peligros.

Hay que tener cuidado de no pasar rápidamente de una habitación caliente á una fría. Nuestras abitaciones c deadas en el invierno son un criadero de gérm nes. Sobre todo en el teatro y en las iglesias los hay en abundancia.

Si pasamos alg nas horas respirando gérmenes en una h itación y salimos repentinamente á otra que el aire sea menos templado, las membranas mucosas pierden gran parte de la sangre que contenían momentos antes, el frío produce la constipación de todos los vasos sanguíneos. Por eso se nota que las fosas nasales parecen más an has, más abiertas y más secas cuando se sale al aire destemplado.



El presupuesto municipal

En una de las próximas sesiones que celebre el Ayuntamiento se presentará para su aprobación el presupuesto municipal para el año de 1914.

Sociedad Económica

Para las seis de esta tarde ha sido convocada la junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de resolver sobre varios asuntos de interés.

Proyecto de un camino

En la Secretaría de la Diputación provincial, se halla expuesto por espacio de treinta días, el proyecto del camino vecinal de Rebollo al Guijar, con una variación de este último punto, al camino vecinal de Basardilla á Muñoveros.

En La Unión Mercantil

Como hemos anunciado, el próximo domingo por la noche, debutará en la sociedad de recreo La Unión Mercantil, el célebre ventrílocuo Sr. Juliano, el cual presentará sus muñecos mecánicos, de gran novedad, entre estos «El negro Panchito» «y La mocita del barrio.»

Después habrá dos horas de baile, amenizado por la banda de música La Popular.

Fallecimiento

Ha fallecido el maestro sillero que fué del Hospicio, Eleuterio Gómez Rincón.

Enviamos el pésame á su familia.

Asistencias en la Casa de Socorro

Durante el mes de Octubre último han sido asistidos en la Casa de Socorro 44 accidentes; se han practicado 22 vacunaciones; y se ha reconocido á 5 enajenados.

«España y su historia»

La Casa Calleja acaba de publicar la quinta edición de un libro muy interesante. Titúlase *España y su historia;* podría llamarse mejor: *Historia gráfica de España.* En más de trescientos grabados, que son otros tantos cuadritos, se representan cronológicamente los hechos principales de la Historia patria. A cada uno acompaña una sucinta explicación que condensa la verdad histórica relativa á cada acontecimiento. Es un sistema de innegable eficacia pedagógica: sabido es que los niños retienen mejor lo que *ven* que lo que *oyen* ó *leen.*

Además el volumen resulta un verdadero *libro de estampas* que los niños hojean con entusiasmo y aprenden sin esfuerzo. De aquí que sea un excelente *libro para premio,* puesto que á la par recrea é instruye. El texto es eminentemente católico; el libro es útil y agradable; precio es sumamente barato (una peseta y cincuenta céntimos en pasta) y la presentación esmeradísima.

Estas cualidades, por otra parte habituales en las publicaciones de la Casa Calleja, excluyen, por innecesaria, toda recomedación.

Tribunales

Hasta el día 20 no hay señalados juicios en esta Audiencia provincial.

Mañana se verá un incidente sin importancia.

El Hogar y La Moda

Esta interesante y favorecida revista que se compone de cuatro obras distintas, como son un folletín de novela, ídem Historia general de España, ídem Diccionario Castellano y Hogar y Moda con labores y confecciones de trajes de señoras y niños, se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 20 céntimos número suelto.

Las suscripciones por meses, 50 céntimos. Para adquirirla, en la nueva librería y objetos de escritorio, de don Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Plácido Alvarez de la Tejera.

Hospital y Provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Vidal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Eugenio.

Cultos para mañana

En la iglesia de los Padres Misioneros, á las cinco de la tarde, novena en sufragio de las Animas, con rosario y ejercicios, sermón á cargo del P. Prudencio Cancer, cantos con lamentos y responsos.

—En Santo Domingo el Real, rosario, al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 38.
Algarrobas, á 36 y 37.

* * *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Peñafiel

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 22.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14, (4,30 tarde)

La huelga de Ríotinto

El Sr. Dato, después de despachar con el Rey, estuvo en Gobernación enterándose de las últimas noticias de la huelga de Ríotinto.

Nos dijo que las impresiones que tiene hoy el Gobierno son optimistas, pareciendo aproximarse el término del conflicto.

Se cree que se trata de constituir una junta arbitral para resolver que los obreros pacíficos vuelvan al trabajo.

El ministro de la Gobernación habla con el gobernador de Huelva y este con las empresas mineras y obreros, para solucionar la huelga.

Los evangélicos

Una Comisión de evangélicos ha entregado una instancia al jefe del Gabinete en nombre de sus correligionarios, en la que le suplican intervenga en el indulto del coronel de Artillería de la Armada, D. Juan Labrador que se negó á asistir á la misa del Spíritu Santo, por lo cual se le ha sometido á un Consejo de Guerra.

Se invoca en dicha instancia el espíritu de tolerancia del Gobierno.

El Sr. Dato la examirá y contestará pronto.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su alto empleo el nuevo gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual.

La circulación de billetes del Banco

Ha desmentido el Sr. Bugallal que piense autorizar al Banco de España, para aumentar la circulación de billetes.

Firma regia

Han sido firmados los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la comisión permanente del consejo de Instrucción pública, á D. Eduardo Sanz Escartín.

Idem inspectores del mismo ramo, á D. Pedro Pozzi, D. Gustavo Ruiz de Grijalba y D. Antonio María Padié.

También ha sido puesta á la firma una combinación de delegados de Hacienda é inspectores de Aduanas, que no afecta á esa provincia.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

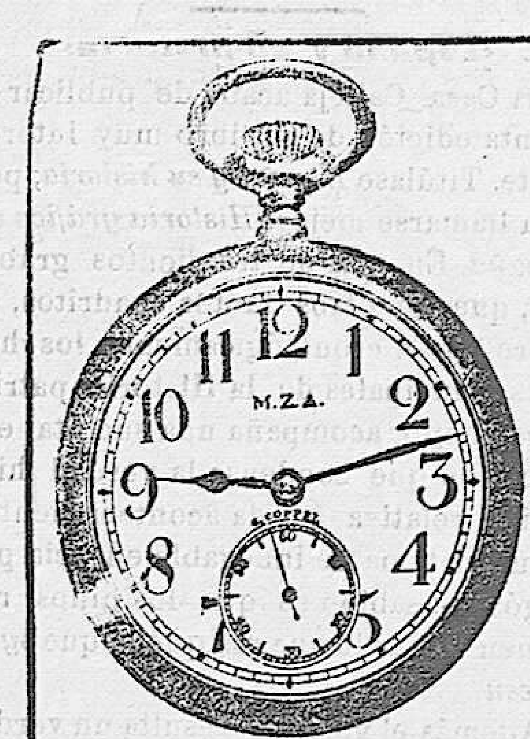
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. R. TIROLESES, Montenuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.





M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.--Ven a al por mayor y menor.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tante loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide spaajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por sus líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

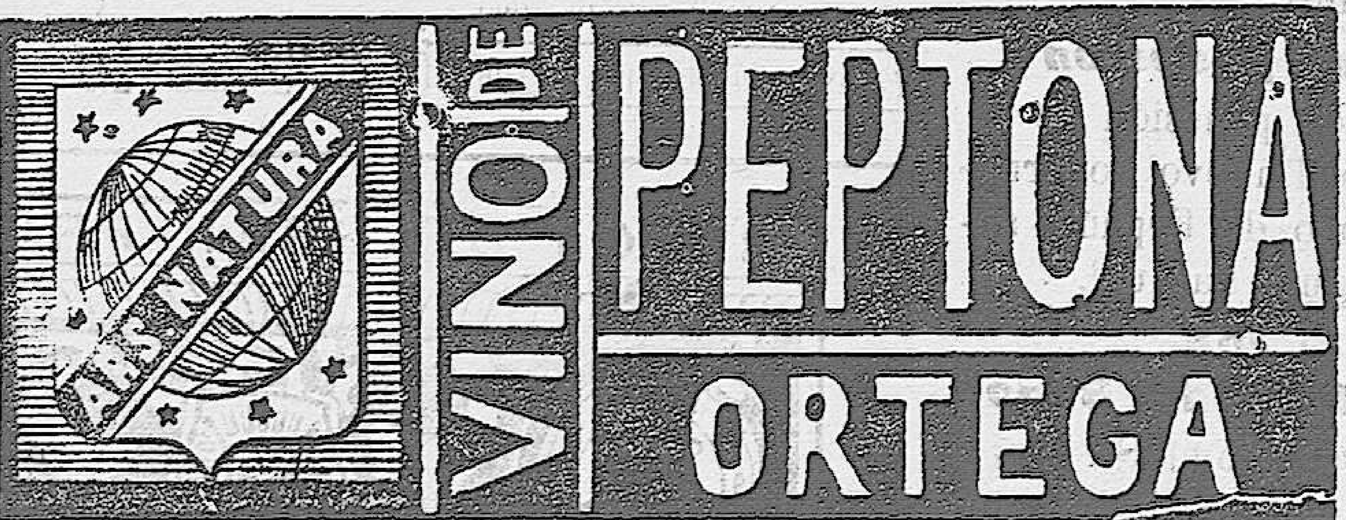
LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo L G [illegible] la, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la avariosis é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO

Sebastián Borreguero Sacristán

Esquelas, anuncios en general

Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA

DIARIO DE AVISOS

DE SEGOVIA

GRATIS FACILITA

Preceptores, profesores institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

